

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

15389 *Resolución de 16 de septiembre de 2011, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña María Luisa García Merita.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universitat de València, de 30 de mayo de 2011 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio de 2011), para la provisión de la plaza n.º 6168 de Catedrática de Universidad (concurso n.º 17/2011), y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude la base 9.ª de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre), y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María Luisa García Merita, Catedrática de Universidad, en el área de conocimiento «Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos», adscrita al Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universitat de València en el plazo de un mes desde su publicación, o interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses desde su publicación.

Valencia, 16 de septiembre de 2011.—El Rector, Esteban Jesús Morcillo Sánchez.